



ACTA SESION ORDINARIA N° 02

En nombre de Dios y de la Comunidad de Cabo de Hornos se da inicio a la sesión ordinaria N°02, de fecha 13 de Diciembre de 2012, siendo las 17:15 hrs., y Presidida por la Señora Alcaldesa y Presidente del concejo **DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL** y la presencia de los siguientes Concejales:

| | | |
|---------|---------------------------|----------|
| 1. Don | HECTOR MALUENDA WITTO | PRESENTE |
| 2. Don | FERNANDO CAICHEO MUÑOZ | COMETIDO |
| 3. Don | JUAN C. OYARZUN TRUJILLO | PRESENTE |
| 4. Doña | JAIME GODOY CHAVEZ | PRESENTE |
| 5. DOÑA | LIDIA GONZALEZ CALDERON | PRESENTE |
| 6. Don | MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC | PRESENTE |

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal, JAIME FERNANDEZ ALARCON.

Y la presencia de:

| | |
|-----|--|
| 1.- | Encargado Unidad de Control Luciano Saavedra |
| 2.- | DAF Municipal Carlos Balfor Clemente |
| 3.- | Consejera Regional Nancy Digman |
| 4.- | Secretaria de Semun Rossana García López |

El temario de esta sesión será el siguiente:

- 1.- Aprobación de actas.
- 2.- Cuenta del Presidente.
- 3.- Correspondencia
- 4.-Asuntos pendientes
- 5.-Asuntos nuevos.
- 6.-Rendicion de comisiones.
- 7.-Incidencias.



Secmun: Pendiente el Acta Ordinaria N° 36 /2012 y se va hacer entrega Acta Constitutiva N°1, para que sean aprobadas en la próxima sesión

CUENTA DEL PRESIDENTE **Desde el 05 al 13 de Diciembre.**

Alcaldesa: A una semana de asumida en el cargo tengo algunas cosas que contarles, tuvimos la visita del CORE, quienes sesionaron en nuestra Comuna, fuimos beneficiados con algunos proyectos que había presentado la Municipalidad, de los cuales les voy a entregar copia de los proyectos, pero se los voy a nombrar para que los tengan en su retina:

- Adquisición de alzas de Contenedores y Contenedores de de Cabo de Hornos.
- Reposición de luminarias Led, alumbrado público y otros de P. Williams.
- Internet y las comunicaciones como herramientas para los adultos mayores de P. Williams.
- Talleres de danza y terapia para Organizaciones de la comuna de Cabo de hornos
- Escuela de formación motora del jardín Ukika P. Williams.

También les vamos hacer entrega de la minuta que en esa oportunidad le entregue al Core, para que sepan la cartera de proyectos que presentamos al Core para que ellos estudien y vayan viendo cuales nos pueden ir aprobando de acuerdo a las especificaciones técnicas y que estén sin observaciones.

Hemos realizado tres comisiones de presupuesto, que hemos realizado acá a objeto de conocer, analizar y aprobar el presupuesto 2013, también les puedo decir que la maquinaria Municipal se encuentra operativa en general a excepción de la cuatrimoto que está en proceso de reparación, hice las consultas y es algo leve que esta próxima a salir de la maestranza.

Licencias Médicas:

- Joselyn Cuadra Figueroa, Post natal.
- Sandra Astudillo, pre natal
- Sergio Soto Cruz
- Juana Vargas

El plan de cesantía termina el 31 de Diciembre y están incluidas ocho personas, que son las siguientes:

- Matilde Caro.
- Elcira Hernández
- Cesar Merino
- Claudia Gallozo
- Héctor Hernández
- José Erices
- Ingrid Soto
- Mirna Garay



Hoy se hizo una contratación a Honorario a la Sra. Mirna Álvarez, hasta que la Sra. Fernanda Carrizo deje el grado de contrata, que es la figura que le quiero dar a la funcionaria Álvarez quien va a cumplir funciones de jefe de gabinete, que es la agenda pequeña, recuperar las relaciones directas con Ushuaia con el Consulado, que lleve la agenda social de las visitas en terreno con los abuelos, con los vecinos en general; esa va ser la función de Mirna.

Hace poco rato llamó el Intendente, expreso los saludos al Concejo y agradeció la atención que le habíamos brindado a él y al CORE en general, además dijo que estaba llano a trabajar con nosotros, a venir más seguido y ojala visita que tengamos a P. Arenas, lo podamos visitar por cualquier duda que tuviera la comunidad, y para terminar el tema de la cuenta del presidente éste es un tema que surgió no hace mucho, que me lo acaba de decir el secretario municipal y lo quiero mencionar rápido, porque es casi como un tema de presupuesto, que es el Pladeco, que lo realizó una empresa externa CGA, está aquí y Patricio pidió que lo enviaran en digital.

La idea de éste plan de desarrollo comunal, que va desde el 2012 al 2016, no sé si participaron ustedes en las directrices.

Concejala Lidia González: Muy poco.

Alcaldesa: Creo que hay que ver, no sé qué dirección llevó esto, tú Luciano sabes quién lo llevo.

Secmun: Hoy estuve hablando con la Subdere y nos explica que quiere seguir trabajando con los Municipios más pequeños, el próximo año vienen dos iniciativas más de aporte al fortalecimiento de la gestión Municipal, se está llamando a la transparencia municipal y otro más y ustedes saben que hay que trabajarlo, es por eso que lo pedí en digital para que ustedes lo tengan en su correo y lo vayan analizando por que la idea es aprobarlo éste año, ya que en la gestión anterior este Pladeco no llegó.

Concejala Lidia González: Cuando debería ser la fecha de aprobación?

Secmun: el día 31 de Diciembre de 2012. El Pladeco es una herramienta que todos los Municipios utilizan y va variando de acuerdo a la gestión alcaldía.

U. Control: Es importante para los proyectos, para que quede en antecedentes de donde están sacando las iniciativas de los proyectos.

Secmun: Todo proyecto ejecutado va en alineamiento con el Pladeco, en las gestiones anteriores jamás se trabajó en alineamiento con el Pladeco, es por eso que digo, que depende de la gestión alcaldía y en todo Chile es así. Lo que quiere la subdere es el cierre de éstos proyectos y para eso seguramente la alcaldesa se va a reunir con la Serplac, para ver el Pladeco y ver también cuales fueron las orientaciones, hoy en día al Pladeco ya no se le pueden hacer modificaciones.

U. Control: En el transcurso del año se le pueden ir haciendo algunas modificaciones al mismo instrumento.



Alcaldesa: Instrumento que es bien genérico, porque las directrices ya se han hecho, en general es bien repetitivo.

Es importante aprobarlo, porque lo que se decía es que a nosotros nos dan esto y el no aprobarlo nos quita recursos de fortalecimiento, pensando también que la gente que participó acá obviamente pensó lo mejor para la Comuna, todos pusieron su punto de vista y de ahí se sacó el informe final que éste.

Secmun: Se pueden hacer modificaciones al contenido, igual se puede trabajar en algunos puntos.

Alcaldesa: Y si no hacemos algo podemos dejarlo pendiente o que se considere para el próximo Pladeco.

Secmun: Hay que recordar que lo hace una empresa externa con información que entrega la ciudadanía aunque la participación de la comuna en esas reuniones fue poca y por gente puntual.

Cuando vino la gente del Pladeco le explicamos que hubo una falta de tiempo y de organización por parte de la empresa que tuvo pocas venidas sobre todo para hablarlo con el Concejo, bueno y acá el Serplac de a poco ha ido entregando su visión también.

U. Control: hubo participación de los funcionarios también, nos hicieron algunas encuestas también, había una visión interna.

Concejal Jaime Godoy: Lo de la comunidad fue muy poco.

Alcaldesa: Leámoslo y quizás tengamos que trabajarlo en comisiones, para ir viendo algunos puntos de dudas.

Juan C. Oyarzun: Con respecto al plan de cesantía, porque termina.

Alcaldesa: Sí porque son platas de recursos determinados, pero nosotros seguimos postulando para que sigan habiendo recursos y poder seguir sosteniendo a las personas que no tienen un trabajo estable y que además las condiciones de ellos es difícil que encuentren trabajo en otros lados.

Concejal Jaime Godoy: En caso que siga el plan de cesantía, la gente va ser la misma o la van cambiando.

Alcaldesa: Yo le voy a dar la oportunidad a todos lo que pueda, voy a ver el listado que existe en la OMIL y además puede existir una persona que no esté trabajando y quizás tenga un poco más de estudios y yo le puedo dar funciones aquí adentro, ahora en cuanto a éste grupo, son ellos los que cumplen, porque hay muchos que no dan cumplimiento al horario, faltan, entonces creo que esa personas que son recurrente en eso, hay que darle la oportunidad a otros.

Por lo que he consultado a la Dirección de obras, las personas que están acá han cumplido cabalmente con el plan, además estas personas sacan un sueldo muy bajo y yo hablé con el asistente social y le pedí que le entregaran a cada uno de ellos una canasta navideña.

Estamos pidiendo que el nuevo plan comience en Enero.



Ahora la U. Control expone sobre lo que nos quedó pendiente ayer.

U. Control: expone sobre el mejoramiento de la gestión y hace entrega de la ley y una minuta simple, ya que esto no tiene mayor trascendencia solo la trascendencia del presupuesto municipal y en la visión que pueda tener en la comunidad con respecto a lo que la municipalidad en cierto sentido está haciendo, para mejorar la visión de la gente.

Concejal Juan C. Oyarzun: Lo que no entiendo es porque tiene que ir en el presupuesto.

U. Control: Es un anexo, porque eso tiene recursos que están dentro del presupuesto.

Alcaldesa: El presupuesto en general tiene como anexo el mejoramiento de la gestión, porque la Ley hace diez años lo viene postergando y no se ha podido generar la posibilidad de estar igual que los servicios públicos y eliminar este tema de hacer metas.

Lo que se aprueba es el presupuesto y no el programa, en el fondo esto es una pantalla, un respaldo porque son los funcionarios de cualquier Municipalidad no se van a poner la soga al cuello con metas que no puedan cumplir, porque si no las cumplen no tienen pago, es por eso que son cosas simples, porque saben que es el único respaldo que la Ley les da para darles esta asignación.

Concejal Lidia González: por eso es que nosotros preguntábamos cual era el respaldo de que si las metas se cumplieron, preguntando por ejemplo donde estaban los manuales que dijeron.

U. Control: A mí me tienen que entregar todo eso y antes de que termine febrero, yo le entrego al Concejo el informe y en la primera sesión de marzo ustedes revisan el informe y ahí ustedes evalúan y entregan la asignación correspondiente.

Yo no evalúo, solo informo y entrego los avances del objetivo y ustedes son los que evalúan y entregan la asignación.

Concejal Jaime Godoy: Yo estoy claro.

**MOCION DE ACUERDO N° 02**

La señora alcaldesa y presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:
Aprobar presupuesto Municipal año 2013 del Sector Municipal y el mejoramiento de la gestión incluido, de acuerdo al Art. N° 06 de la Ley Orgánica Municipal de las Municipalidades

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

| NOMBRE | APRUEBO | INHABILITACION | NO APRUEBO |
|-------------------------------|---------|----------------|------------|
| DON HECTOR MALUENDA WTTO | X | | |
| DON JUAN C. OYARZUN | X | | |
| DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ. | ----- | | |
| DON JAIME GODOY CHAVEZ | X | | |
| DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON | X | | |
| DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC | X | | |
| DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL | X | | |

Por 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 02 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 02**, de fecha 13 de Diciembre 2012.

**MOCION DE ACUERDO N° 03**

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar Presupuesto Municipal sector educación año 2013

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

| NOMBRE | APRUEBO | INHABILITACION | NO APRUEBO |
|-------------------------------|---------|----------------|------------|
| DON HECTOR MALUENDA WTTO | X | | |
| DON JUAN C. OYARZUN | X | | |
| DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ. | ----- | | |
| DON JAIME GODOY CHAVEZ | X | | |
| DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON | X | | |
| DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC | X | | |
| DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL | X | | |

Por 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 03 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 02**, de fecha 13 de Diciembre 2012.

**MOCION DE ACUERDO N° 04**

El Señora Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para Aprobar el presupuesto Municipal del sector cementerio del año 2013

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

| NOMBRE | APRUEBO | INHABILITACION | NO APRUEBO |
|-------------------------------|---------|----------------|------------|
| DON HECTOR MALUENDA WTTO | X | | |
| DON JUAN C. OYARZUN | X | | |
| DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ. | ---- | | |
| DON JAIME GODOY CHAVEZ | X | | |
| DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON | X | | |
| DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC | X | | |
| DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL | X | | |

Por 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 04 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 02**, de fecha 13 de Diciembre 2012.

**MOCION DE ACUERDO N° 05**

La Señora Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para Aprobar el presupuesto Municipal del sector Salud del año 2013

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

| NOMBRE | APRUEBO | INHABILITACION | NO APRUEBO |
|-------------------------------|---------|----------------|------------|
| DON HECTOR MALUENDA WTTO | X | | |
| DON JUAN C. OYARZUN | X | | |
| DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ. | ---- | | |
| DON JAIME GODOY CHAVEZ | X | | |
| DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON | X | | |
| DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC | X | | |
| DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL | X | | |

Por 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 05 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 02**, de fecha 13 de Diciembre 2012.

Concejera Nancy Dittmar: Antes de retirarme quiero reiterar mis saludos al nuevo concejo, como ustedes saben se promulgó la prórroga de los concejeros regionales, se aprobó el trabajo para dar vigencia a la ley Orgánica Constitucional que va señalar el cómo se va a proceder. Así es que mis mejores deseos para todos ustedes y tenemos para seguir trabajando con ustedes.



INCIDENCIAS

Concejal Héctor Maluenda: El tema pasa por una situación que yo he detectado, es el uso de la infraestructura Municipal, no sé si efectivamente, pero es por particulares, además del uso de maquinaria y vehículos municipales.

Entiendo que el municipio tiene una tabla de precios, el otro día vino un grupo de alumnos de Ushuaia y alojaron en el Gimnasio y no sé si se les facilitó en forma gratuita, pero paralelo con eso fueron atendidos con un servicio de alimentación por un particular que usufructo con el uso de los comedores, entonces no sé cómo se llegó a ese tema.

El otro tema es el control del uso de la maquinaria y el hecho es que yo he visto a los municipales en parrilladas, no sé quién los autoriza, quien lleva el control, porque deberían quedar en la Municipalidad y no en sus domicilios.

Alcaldesa: A menos que este decretado.

Concejal Héctor Maluenda: Lo entiendo, pero decretar que va a una parrillada.

Alcaldesa: Antes de responder, la idea es que las incidencias se entreguen por escrito y yo respondo de la misma manera, para que nos quede un respaldo.

Voy a contestar a pesar que no estaba en la situación, cuando hay delegaciones escolares y nosotros no contamos con la infraestructura o polideportivos, como es un tema escolar no veo que haya mayor problema en que se disponga la SUM.

El tema del almuerzo, patricio tú sabes quién lo hizo:

Secmun: Esto nació hace tres meses atrás, que venía una delegación de Ushuaia, esto se programó con el aniversario Municipal y estaba ocupadísimo es ahí donde se habilita los sectores del segundo piso que cuentan con calefacción, duchas y todo para que ellos puedan recurrir a un baño como corresponde, la cocina se habilitó, para que ellos recibieran su alimentación en el horario fuera del PAE, el tema del negocio de la alimentación lo hicieron los mismos profesores de la escuela, ellos buscaron su propia alimentación, porque cuando me lo solicitaron a mí les dije que no teníamos, pero sí tengo el lugar físico para que lo hagan, ahora para que sepan el gas pertenece a JUNAEB y lo paga DISTAL, cuando le pido gas a la JUNAEB nos sale más caro por que debemos pagarlo completo. El tema del cobro de la alimentación no pasó por la Municipalidad sino que por el Director.

Concejal Héctor Maluenda: Ahora el uso de los espacios municipales, cuando fue el tema de la revista de gimnasia, uno entra e inmediatamente se encuentra con una mesa con un comerciante, ahora si la persona paga el derecho municipal perfecto.

Concejal Martín Draksler: El lo que quiere saber en el fondo es sobre la Sra. Hada, ella aparece generalmente en eventos o actividades vendiendo sus productos, entonces quiere saber si tiene algún permiso o paga algún derecho.

Alcaldesa: Este es un tema que vamos a tener que tocar, que es para donde queremos darle la visión o cerramos todas las puertas o damos posibilidades, yo estoy llana a dar facilidades, ahora como dices tú, yo no sé si tiene un permiso



Concejal Martín Draksler: Creo que debe tener algún permiso

Concejal Héctor Maluenda: Es importante saber si se paga algún permiso, si se le ofrece a otras personas la oportunidad de trabajar de la misma manera, eso es importante.

Concejal Martín Draksler: Creo que es además iniciativa personal más que se ofrezca la posibilidad.

Alcaldesa: El tema de los vehículos en parrilladas, ahí respondo del día 06 en adelante.

Concejal Jaime Godoy: Quiero un informe del personal y sus funciones por departamento, modalidades de contrato, los que fueron despedidos, el porqué de sus despidos, sueldos, las nuevas contrataciones. Un informe general de todos los docentes no sé, pero si me gustaría pedir un informe de los auxiliares del colegio que lo entregue el inspector.

Porque le comente lo que está pasando en el colegio y no quiero que siga pasando en beneficio suyo y del Concejo.

Concejal Juan C. Oyarzun: No sé hasta qué punto uno puede solicitar eso, porque podría dar hasta un sumario.

Concejal Jaime Godoy: Quiero un informe.

Concejal Juan C. Oyarzun: No sé si tú puedes pedir un informe al empleador de la funcionaria, para ver cómo está funcionando, por eso te digo.

Alcaldesa: yo soy la sostenedora del colegio, la que entrega los recursos, yo voy a dar las directrices no la que va ir con un látigo, te puedo entregar un informe de horario de trabajo, funciones, pero un informe no se puede.

Concejal Juan C. Oyarzun: Al entregar un informe ella está evaluando y a lo mejor ese grupo de personas no tienen un instrumento de evaluación. Los nuevos que entran si tienen un instrumento de evaluación y traen un informe psicológico.

Concejal Jaime Godoy: Voy a decir las cosas como son, a esta persona que estoy tratando de hacer un seguimiento, es que ella dice que le hizo la campaña a la señora alcaldesa, por lo tanto nadie la movía de ahí y hace lo que quiere y es más no le hace caso al director ni al inspector.

Alcaldesa: pero no he recibido ninguna queja del director ni del inspector, pero usted la ha escuchado.

Concejal Jaime Godoy: no, pero tengo apoderados que sí, es por eso que les digo que se pida un informe, incluso no pienso hacer nada, solo tener el informe.

Alcaldesa: Quiero que transparentemos si, como tú me pides el informe de la Sra. Jacqueline Subiabre, yo necesito el nombre del apoderado que hace la acusación, para



que se transparente, para que el Director pueda conversar con ella. ¿Entonces cual es el nombre?

Concejal Jaime Godoy: Se lo voy a dar por escrito, pero ese es el objetivo, para que estas cosas no vuelvan a pasar

Concejal Juan C. Oyarzun: Entiendo perfectamente, pero no se hasta donde podemos llegar nosotros.

Concejal Lidia González: Entiendo lo que dice Jaime, nosotros estamos acá no para ir con un látigo, pero si queremos que las cosas mejoren y para todos iguales, porque ese es justo y nosotros tenemos niños que se están educando.

Uno tiene que ser súper responsables, yo también sé que hay funcionarios que están en desacuerdo con el desempeño de la Sra. Pero también no quiero ser irresponsable de decir el nombre sin la autorización de las personas.

La actitud, como se comporta y como se trata a los alumnos eso si me preocupa.

Alcaldesa: Ahí entiendo perfectamente y yo voy a ser justa con todos.

Concejal Lidia González: eso escapa de las manos de uno, profesor, porque ustedes son los profesores, son los que están ahí adentro y uno dice porque si también hay algunos profesores que han escuchado el vocabulario de la Sra. Porque no dicen nada si ustedes son las personas más idóneas para decirlo.

Alcaldesa: no quiero que por ésta situación nos sigamos alargando en el tema, ustedes preguntan por escrito y yo respondo por escrito.

Pasa que los inspectores, ni los profesores lo que decían es que hay que ser solidarios con todos, si yo veo que se está cometiendo un error el auxiliar o mi compañero, hay que decirlo.

Quiero que me den un poco de tiempo para ordenar las casas, como dice Juan C. yo no puedo intervenir mas allá en el colegio, solo soy la sostenedora así es que démonos el espacio y el tiempo.

Concejal Lidia González: Entiendo perfectamente tu política y se agradece que se quiera ordenar, nosotros y el Concejo anterior no buscamos ir a intervenir. Soy una defensora de los profesores, pero lo tengo que decir, yo no puedo intervenir en eso jamás, sería la menos indicada, pero si tengo un trabajo de fiscalizar, nosotros estamos trabajando para la comunidad.

Alcaldesa: Voy a mejorar no a castigar.

Concejal Jaime Godoy: ¿La Municipalidad está a cargo de los senderos que van hacia los dientes de Navarino, Cerro la bandera? Porque se hicieron trabajos hace poco ahí y ya hay un montón de árboles caídos que obstruyen el camino, no sé si hay alguna garantía ahí.

Alcaldesa: Voy a revisar el proyecto.

Concejal Jaime Godoy: La factibilidad de hacer una auditoría externa a la Municipalidad, creo que es necesario.



Alcaldesa: Estoy de acuerdo y no veo ningún problema, porque vengo entrando igual que ustedes.

Concejal Martín Draksler: La presentación de incidencias por escrito, se hacen siempre en sesión de Concejo

Alcaldesa: Si, siempre.

Concejal Juan C. Oyarzun: Hablando Con Luis Tiznado, que es algo de los bomberos vimos la necesidad de crear un plan comunal de emergencia por la situación vivida con el Sr. Alday, a lo mejor comenzar como iniciativa de la Municipalidad.

Alcaldesa: Que el comité proponga un plan comunal.

Concejal Martín Draksler: Es que hay que involucrarlos a todos y creo que de todos los organismos el menos indicado para liderar un plan de emergencia en términos de búsqueda es la Municipalidad.

Concejal Juan C. Oyarzun: Lo que vi, por lo que me decía tiznado es que el otro plan no servía para nada.

Concejal Martín Draksler: Pasa es que tu solo tienes la visión de Tiznado, lo que escuché es que Tiznado y otros estaban mal enfocado, entonces primero hay que armarse de toda la información y ver, porque habían muchos caciques y se suscitaron muchos problemas, estaba la asociación de guías, los bomberos, estaban los marinos, carabineros, entonces hay un tema que yo creo que de todos los organismos el menos idóneo para liderar un plan de este tipo sería la municipalidad, por eso habría que armarse de todos los antecedentes, para ver cuál de los estamentos sería el más idóneo.

SECMUN: El informe de emergencias y catástrofes establece que la Municipalidad, debe tener un plan de emergencia comunal, pero tiene que haber un plan de emergencia masivo en donde involucre a todos los entes, y aparte de la Municipalidad tiene que estar la Gobernación, pero dentro de eso hay establecer quienes participan.

Concejal Lidia González: Le encuentro razón al Sr. Oyarzun, tenemos que ver la forma junto con la alcaldesa y la Gobernación de cómo hacerlo y llegar a un consenso, porque hoy día en la búsqueda había gente que obstruía y estaba más preocupada de las colaciones que de buscar y pasó por que mi hijo llegó muy enojado a las 22 hrs. Porque había gente adulta que estaban preocupados de porque no llevaban la colación más temprano.

Lo que sí quiero saber sobre la sala para los concejales.

Lo último, algún programa para la Navidad

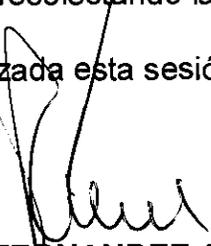
Alcaldesa: El lunes va estar todo a su disposición. Y con respecto al programa de navidad, estamos preparando un Show para niños con gente local, vamos a tener rincónitos para pintado de caras, cabritas, helados de máquina y el viejito pascuero con la bolsita de dulces, regalos no porque eso fue un sello de la gestión anterior no



encuentro que sea malo pero yo estando muy fuera de la gestión se escuchaban críticas, encuentro que cuando a uno le dan algo uno no debe criticar. La Municipalidad no tiene obligación de regalar nada a nadie, es una actividad para la comunidad. Con Edelmag vamos a tener el tema del encendido del arbolito con Chocolate caliente y pan de pascua.

Concejal Lidia González: Si alguien quiere cooperar con dulces para los bomberos, porque ellos pasan el día anterior repartiendo dulces por toda la Ciudad. los pueden dejar en el Camblor, porque él está recolectando las bolsitas.

Siendo las 19:00 hrs se da por finalizada esta sesión.



**JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO
CABO DE HORNOS**